JEP
importaciones cia. ltda.

Quito, 16 de Abril del 2018

INFORME DE GERENCIA

Señores
Accionistas de JEP Importaciones Cía. Ltda.
Presente.-

En mi calidad de Representante Legal de la Empresa JEP Importaciones Cía. Ltda. pongo a consideración de ustedes el informe de labores cumplidas por esta administración por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividades puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el ejercicio económico 2017 no existió una estabilidad económica que permita manejar una política comercial constante, pero es importante destacar que en el mercado existe una mayor presencia competitiva, pero nuestra calidad y servicio es un valor agregado que ha fortalecido importantes relaciones comerciales a nivel nacional permitiéndonos llegar a todas las regiones del Ecuador.

2. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido satisfactoriamente.

3. En el país han existido hechos que han afectado fuertemente al sector importador que afectaron al crecimiento de la empresa, a nivel administrativo, laboral y legal no han existido hechos que pongan en riesgo la continuidad de las actividades de Jep Importaciones Cía. Ltda.

4. Al 31 de diciembre de 2017, la utilidad antes de impuestos y participaciones que se presenta en los Estados Financieros alcanza los US $ 343.574,08

JEP
importaciones cia. ltda.

5. Adicionalmente debo manifestar a la Junta que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias, y laborales.

6. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, relacionadas con la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.

7. Como Representante de JEP Importaciones Cía. Ltda. propongo a la Junta General de Socios analizar las políticas y estrategias adoptadas augurando que para el siguiente periodo se presenten mejores oportunidades para la compañía y se pueda mejorar los resultados de operación.

8. Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,

Juan Eduardo Perez Ríos
Presidente Ejecutivo
JEP Importaciones Cía. Ltda.